



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Buenos Aires, martes 8 de agosto de 2017

Desde el Programa: “Economía política y formaciones sociales de fronteras: Etnicidades y territorios en redefinición”. Perteneciente al Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), expresamos nuestro enérgico repudio ante la desaparición del joven Santiago Maldonado de 28 años de edad. Este hecho se produjo el día martes 1° de agosto de 2017, cuando un centenar de agentes pertenecientes a la Gendarmería Nacional, ingresaron de manera violenta en territorios de la Comunidad Lof en Resistencia Cushamen, ubicada en el noroeste de la provincia de Chubut, produciendo una brutal represión. Según un comunicado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), durante el operativo los gendarmes golpearon duramente a las personas que allí se encontraban y quemaron sus pertenencias.

Santiago es oriundo de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires y se encontraba viviendo en El Bolsón. Ante las noticias de la represión en la Comunidad Cushamen, fue a apoyar al grupo Mapuche en sus demandas en defensa de derechos y territorio amenazados por el expansionismo neolatifundista en la región.

Se ha cumplió una semana de la desaparición forzada y exigimos que el Estado Argentino se haga responsable y genere las medidas necesarias para la aparición con vida de Santiago Maldonado. Se trata de la desaparición política de una persona en democracia, que se produjo por parte de un organismo del Estado. Por lo tanto responsabilizamos por la vida y la integridad psicofísica de este joven, al Presidente de la Nación Ing. Mauricio Macri, a la Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich y al Jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad Pablo Noceti, quien comandaba y encabezó personalmente el operativo represivo perpetrado con armas contra la comunidad mapuche. Esta fue la última vez que se vio a Santiago, antes de que los agentes, luego de golpearlo,

lo subieran de manera coercitiva a una camioneta de Gendarmería Nacional, después del lo cual no se volvió a saber nada de él.

Así el Estado Argentino, mantiene posturas negacionistas y de invisibilización de los Pueblos Originarios en nuestro país, violando e incumpliendo instrumentos legales como el Art. 75° de la Constitución Nacional; el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas (ONU 2007). Del mismo modo, mediante la utilización de argumentos esencialistas, estigmatizaciones negativas, discursos y prácticas racistas y xenófobas, utilizadas para legitimar una supuesta “extranjerización” de las comunidades en sus propios territorios; posicionamientos que han sido perpetuados históricamente por el Estado, desde las campañas genocidas de la Patagonia y la Región Chaqueña, hacia fines del siglo XIX. Actualmente, el Gobierno nacional ha decidido, profundizar sus políticas de represión contra los pueblos originarios, pequeños productores rurales y trabajadores en todo el país; en favor de un modelo que apunta a la primarización de la economía, al neoextractivismo de los recursos naturales y del subsuelo y la concentración territorial en manos del capital y la oligarquía terrateniente. Con este episodio suma, la desaparición forzada de personas, que nos remiten a uno de los períodos más oscuros de nuestra historia.

Por lo tanto exigimos que la Gendarmería nacional que está a cargo de la investigación y búsqueda de Santiago, se apartada de las tareas de investigación y peritaje correspondientes, debido a su implicación y responsabilidad en los hechos.

Exigimos la aparición con vida de Santiago Maldonado. ¡Ni un detenido-desaparecido político más en democracia. Memoria, verdad y justicia!